

En el marco de la I Semana de la Ciencia organizada por la Universidad de Valencia los días 10 y 11 de noviembre, se celebraron las Jornadas de debate "Los alimentos transgénicos: reflexiones científicas y sociales" con la organización y participación de las personas indicadas a continuación.

*Organizadores:* Dr. Daniel Ramón, I.A.T.A., CSIC, Valencia; Dr. Fernando González, Insto. Cavanilles/Dpto. Genética, Univ. Valencia; *Participantes:* Dr. Gregorio Álvaro, Ecologistas en Acción, Madrid; Dr. José Pío Beltrán, I.B.M.C.P., CSIC, Valencia; Dr. Andrés García-Reche, Dpto. Economía Aplicada, Univ. Valencia; Dr. José Luis Luján, Dpto. Lógica y Filosofía de la Ciencia, Univ. Illes Balears; Dr. Andrés Moya, Insto Cavanilles/Dpto. Genética, Univ. Valencia; Dr. Emilio Muñoz, Unidad de Políticas Comparadas, CSIC, Madrid; Dr. Fernando Nuez, Dpto. Biotecnología, Univ. Politécnica Valencia; Dr. Andreu Palou, Dpto. Biología Fundamental y CC. de la Salud, Univ. Illes Balears; Dr. Gaspar Pérez Martínez, I.A.T.A., CSIC, Valencia; Dr. Jorge Riechmann, Fundación 1º de Mayo-CC.OO., Madrid; Dr. Miguel Roca, AgrEvo, Valencia; Dr. Rafael Urrialde, Unión de Consumidores de España, Madrid.



El objetivo de estas jornadas era la discusión y elaboración de un documento de consenso sobre las repercusiones de toda índole (social, económica, científica, educativa, legal, etc.) de la aplicación de las técnicas de modificación genética de organismos en la producción y consumo de alimentos. La primera parte de las jornadas, dedicada a la discusión a puerta cerrada entre los participantes, se estructuró en torno a cuatro áreas temáticas: Sociología y Derecho, Consumidor e (In)formación, Economía y Aspectos técnicos. En la segunda parte se expusieron las conclusiones alcanzadas y se sostuvo un debate en una mesa redonda abierta al público.

A diferencia de otras reuniones de carácter similar, el interés de estas jornadas se centró en la consecución de un acuerdo de mínimos, sobre el mayor número de puntos posible, que fuesen asumidos por todos los participantes, teniendo en cuenta que entre estos se hallaban representadas si no todas, sí al menos una gran parte de las visiones posibles sobre este tema. El resultado es entendido por los participantes no como una meta sino como un punto de inicio para lograr que la sociedad española participe de forma activa en un debate más amplio y profundo sobre las repercusiones de toda índole que puede tener la producción y consumo de alimentos transgénicos. Es evidente que

quedan muchos puntos de discrepancia y las conclusiones expuestas a continuación representan el consenso mínimo común sobre el que se podrá elaborar y profundizar con posterioridad.

## CONCLUSIONES ALCANZADAS

1. La opinión pública está sensibilizada frente al riesgo de la utilización de alimentos transgénicos. Hay un problema de credibilidad de las instituciones que varía de unos países a otros.
2. La evaluación de riesgos (sanitarios, medioambientales y socioeconómicos) y beneficios de los alimentos transgénicos debe realizarse caso por caso. En este proceso deben participar los diferentes sectores sociales.
3. Los métodos actuales de evaluación de la opinión pública sobre alimentos transgénicos no son idóneos y suelen obviar los valores culturales, cuya influencia es elevada. Se propone la utilización de nuevas metodologías de análisis, más cualitativas, que permitan una mejor comprensión de la actitud del público.
4. El debate sobre la aceptación de alimentos transgénicos debe incluir aspectos científico-tecnológicos, además de socio-políticos, económicos, culturales y morales. Este debate debe abrirse a la sociedad, en atención a la diversidad de cuestiones implicadas en la discusión y toma de decisiones.
5. Es necesario avanzar más en el desarrollo de técnicas que permitan analizar riesgos, fundamentalmente medioambientales, y llevar a cabo su aplicación tanto en el caso de alimentos transgénicos como no transgénicos.
6. Los organismos públicos deben proveer los medios que favorezcan la conservación de la diversidad genética y biológica en general, la innovación tecnológica, así como una cooperación con los países más pobres que aumente su autonomía y reduzca las desigualdades económicas mundiales.
7. La legislación actual es el resultado de la transposición de la normativa europea. Se constata una tendencia a regular en la Unión Europea mediante reglamentos y no mediante directivas, lo que lleva a una exclusión de las audiencias previas a la aprobación.
8. La regulación actual, incluso la recientemente aprobada sobre etiquetado de alimentos transgénicos, deja numerosas lagunas abiertas sobre aspectos esenciales como por ejemplo la validación y homologación de la detección de componentes de origen transgénico.
9. Las raíces del hambre y la desnutrición se encuentran en problemas sociales y políticos. Sería ingenuo pensar que tienen una solución exclusivamente tecnológica, pero no debe descartarse ningún instrumento para la resolución de los mismos.
10. Deben favorecerse alternativas a la concentración excesiva, mediante el estímulo de pequeñas y medianas empresas y organismos públicos que desarrollen variedades y metodologías alternativas a las propuestas por las grandes empresas biotecnológicas.
11. Es necesario un apoyo decidido a la investigación y desarrollo en este campo, pues se corre el riesgo de facilitar una colonización tecnológica.